

Informe Anual

Artesanías De Colombia S.A

**Estados Financieros Certificados Por Los Años
Terminados A Diciembre 31 De 2017 Y 2016**



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.

1. Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros de ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 diciembre de 2017 y 2016, y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia, ver Nota 4 a los estados financieros adjuntos a este informe. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia. Dichas normas exigen que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables



realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos a este informe, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia material, la situación financiera de ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A., al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los resultados de sus operaciones integrales y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia, las cuales fueron aplicadas de manera uniforme con el periodo anterior.

2. Informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

Como parte de nuestras funciones como Revisores Fiscales y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, informamos el resultado de los procedimientos de auditoría realizados en cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el periodo de un año que terminó el 31 de diciembre de 2017:

- 1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas.
- 3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. y los de terceros que están en su poder.



Responsabilidad del revisor fiscal

Nuestra responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Ejecutamos nuestros procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar vigente en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE, por sus siglas en inglés).

Tal norma requiere que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y ejecutemos los procedimientos que consideremos necesarios para obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los estatutos y las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. y los de terceros que están en su poder.

Para evaluar el control interno nos basamos en el marco integrado de control interno "COSO 2013" emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission.

El marco integrado de control interno "COSO 2013" tiene reconocimiento y aceptación nacional e internacional como un marco de referencia adecuado sobre el control interno.

El Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO, por sus siglas en inglés) es una iniciativa conjunta de la American Accounting Association, AICPA, FEI, IMA e IIA dedicada a proporcionar liderazgo intelectual mediante el desarrollo de marcos y orientación sobre la gestión del riesgo, control interno y disuasión del fraude.

De acuerdo con el Marco integrado de control interno "COSO 2013", el control interno incorpora cinco componentes que deben estar presentes en la organización, diseñados y funcionando conjuntamente de manera integrada: i) Ambiente de control; ii) Evaluación de riesgos; iii) Actividades de control; iv) Información y comunicación; y v) Actividades de supervisión, y debe reflejarse en el cumplimiento de objetivos operativos, efectividad y eficiencia en sus operaciones, de reporte de información financiera y no financiera, interna y externa y de cumplimiento de las leyes y regulaciones a las que está sujeta la entidad.

Un sistema de control interno se considera adecuado cuando se establece que en todo aspecto significativo está bien diseñado, se aplicó conforme se definió y las deficiencias que pudieren ocurrir no resultan materiales.



Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el periodo de un año que terminó el 31 de diciembre de 2017. Nuestro trabajo incluyó el conocer y comprender:

- La manera como ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. identifica las disposiciones que debe observar, determina los procedimientos para cumplirlas, los responsables de ello, supervisa su acatamiento y reacciona cuando se advierte algún incumplimiento, acciones que forman parte del control interno de la entidad. De acuerdo con los resultados de nuestros análisis, planeamos procedimientos para obtener mayor evidencia sobre las áreas en las que consideramos que era posible se incurriera en incumplimientos significativos. Los procedimientos seleccionados dependen de juicios y de la valoración de los riesgos de que el procedimiento para el cumplimiento no esté bien diseñado, no se aplique o no sea eficaz. Para determinar la importancia de una obligación legal se tuvo en cuenta, entre otros criterios, el eventual impacto económico de su incumplimiento o las consecuencias sobre el postulado de continuidad o empresa en marcha.
- El control interno de ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A., específicamente sobre la manera como se identifican los riesgos y se reacciona frente a ellos, así como las actividades que se realizan cuando ocurren deficiencias. De acuerdo con los resultados de estas tareas, planeamos procedimientos para obtener mayor evidencia sobre las áreas en las que consideramos que era posible se incurriera en deficiencias significativas del control. Los procedimientos seleccionados dependen de juicios y de la valoración de los riesgos de que el control interno no esté bien diseñado o no sea eficaz.

Realizamos seguimiento a las respuestas de las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para fundamentar la opinión que expresamos más adelante.

Limitaciones inherentes

Una compañía está sujeta a una cantidad indefinida de disposiciones legales que usualmente no están oficialmente compiladas. Algunas normas solo admiten una forma de cumplimiento, mientras otras admiten varias, dando lugar a una escogencia por parte de la entidad. Existen muchas áreas de legislación altamente complejas que dan lugar a muy diversas interpretaciones. Por lo general, los problemas que se desprenden del ordenamiento son de competencia de expertos y en última instancia de los jueces. Este informe no tiene el valor de una calificación judicial.



La efectividad del control interno está limitada por la fragilidad humana en la toma de decisiones comerciales. Dichas decisiones deben tomarse con criterio humano en el tiempo disponible, con base en la información en cuestión, sujeto a los sesgos de la administración y bajo las presiones de la conducción de los negocios. Algunas decisiones basadas en el juicio humano pueden, más adelante, con la claridad de la retrospectiva, producir resultados inferiores a los deseables y es posible que deban modificarse.

Debido a las limitaciones inherentes al control interno, éste puede no prevenir o reaccionar oportunamente frente a todas las desviaciones. Así mismo, proyectar cualquier evaluación histórica sobre la efectividad del control interno a periodos futuros está sujeta al riesgo de que los controles puedan ser inadecuados por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas o procedimientos se pueda haber deteriorado.

Adicionalmente y en razón a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas.

Conclusión

En nuestra opinión se han cumplido los estatutos y las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. o de terceros que están en su poder.

3. Informe sobre requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de nuestras auditorias expresamos lo siguiente:

- a) La contabilidad ha sido llevada conforme a las normas legales, a la técnica contable y en su caso, con las normas especiales proferidas por la respectiva entidad de supervisión.
- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas o de la Junta Directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de registro de accionistas y de actas de Asamblea de accionistas y de Junta Directiva se llevaron y conservaron debidamente.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes



- contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, en el cual la administración se pronuncia sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

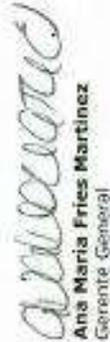
JAIME EDUARDO DURÁN GÓMEZ
Revisor Fiscal
T.P. 10.098-T
Designado por Amézquita & Cía S.A

Bogotá, 28 de febrero de 2018

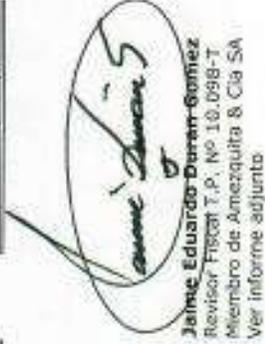
ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Por los periodos terminados en: 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	31/12/2017	31/12/2016
Efectivo y equivalente de efectivo	5	2,987,122	2,581,615
Cuentas por cobrar	6	3,849,426	3,222,758
Inventarios	7	2,213,275	1,920,086
Total Activos Corrientes		9,049,823	7,724,459
Activo No Corriente			
Propiedad planta y equipo	8	35,503,246	33,316,758
Otros activos	9	1,998,575	163,131
Total Activos No Corrientes		37,501,821	33,479,889
TOTAL ACTIVO		46,551,644	41,204,348
Pasivo Corriente			
Cuentas por pagar	10	4,749,202	3,412,689
Beneficios a los empleados a Corto Plazo	11	4,181,911	588,498
Provisiones	12	237,836	3,277,139
Otros pasivos	13	6,927,827	7,392,814
Total Pasivo Corriente		16,096,776	14,671,139
TOTAL PASIVO		16,096,776	14,671,139
Patrimonio			
Capital Suscrito y pagado		500,000	500,000
Reservas		13,124,399	13,124,399
Resultado de ejercicios anteriores		390,333	28,952
Resultado del Ejercicio		3,921,659	419,285
Impactos por la Transición al Nuevo Marco Regulatorio		12,518,477	12,518,477
Total Patrimonio		30,454,868	26,533,209
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		46,551,644	41,204,348

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros


Ana Maria Fries Martinez
Gerente General


Andrea Leticia Sanchez S.
Contadora
T.P. No 80.850-T


Jaime Eduardo Duran Gomez
Revisor Fiscal T.P. No 10.058-T
Miembro de Amezquita & Cia SA
Ver informe adjunto

ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por los periodos terminados en: 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	31/12/2017	31/12/2016
Ingresos			
Venta de bienes	15	4,065,791	3,698,450
Venta de Servicios	16	4,650,548	3,844,540
Subvenciones	17	22,224,566	25,073,249
Ingreso de actividades ordinarias		30,940,905	32,616,239
Gastos de administración y operación			
Costos de ventas	18	24,110,767	29,781,831
Utilidad Operacional		4,414,639	452,621
Ingresos No Operacionales			
Gastos no operacionales	19	429,991	528,299
Provisiones y depreciaciones	20	88,487	17,419
	21	834,484	544,215
Resultado del periodo		3,921,659	419,286
Resultado neto del periodo		3,921,659	419,286

Las notas que se acompañan con parte integral de los Estados Financieros


Ana Maria Fries Martinez
 Gerente General


Andrea Lucía Sánchez S.
 Contadora
 T.P. No 80.850-T


Jaime Eduardo Duran Gomez
 Revisor Fiscal T.P. No 10.098-T
 Miembro de Amezquita & Cia SA
 Ver informe adjunto

ARTESANIAS DE COLOMBIA SA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los periodos terminados en: 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos.)

	Capital Suscrito y pagado	Reserva Legal	Reserva Ocasional	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Resultados Acumulados	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2016	500,000	536,754	12,587,645	-	419,285	12,489,525	26,533,209
Apropiación utilidad 2016	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reserva legal	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reserva Ocasional	-	-	-	-	-	-	-
Resultado proceso de convergencia Excedentes Acumulados	-	-	-	28,952	419,285	28,952	-
Resultado Total del Ejercicio	-	-	-	419,285	3,921,659	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2017	500,000	536,754	12,587,645	390,333	3,921,659	12,518,477	30,454,868

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros



Ana María Fries Martínez
Gerente General



Andrea Lucía Sánchez S.
Contadora
T.P. N° 80.850-T



Jaime Eduardo Durán Gómez
Revisor Fiscal T.P. N° 10.098-T
Miembro de Amezquita & Cia SA
Ver informe adjunto

ARTESANIAS DE COLOMBIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

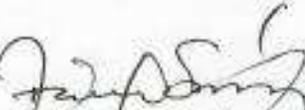
Por los periodos terminados en: 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2017	2016
Flujo de efectivo proveniente de las operaciones :		
Ganancia neta del periodo	3,921,659	419,286
Ajustes para reconciliar la ganancia neta con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	423,827	313,740
Provisión para protección de deudores	0	
Provisión para protección de inventarios	41,330	32,083
Amortizaciones	131,492	172,366
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Deudores	(626,668)	5,502,408
Inventarios	(334,519)	(577,339)
Otros activos	(1,966,936)	(202,663)
Cuentas por pagar	1,336,513	(569,687)
Impuestos, gravámenes y tasas		
Obligaciones laborales	3,593,414	180,886
Pasivos estimados y provisiones	(3,039,303)	365,420
Otros pasivos	(464,987)	(88,978)
Recursos de Coofinanciación Nación (Restauración Claustro)		-
Efectivo utilizado por las actividades de operación	<u>3,015,821</u>	<u>5,547,521</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de Activos propiedad, planta y equipo	(2,610,315)	(6,514,791)
Efectivo (usado) en las actividades de inversión	<u>(2,610,315)</u>	<u>(6,514,791)</u>
Aumento en disponible e inversiones temporales	405,506	(967,270)
Disponible e inversiones temporales al principio del año	2,581,615	3,548,885
Disponible e inversiones temporales al final del año	<u>2,987,122</u>	<u>2,581,615</u>

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Ana María Fries Martínez
Gerente General


Andrea Lucía Sánchez S.
Contadora
T.P. No. 80.850 - T


Jaime Eduardo Durán Gómez
Revisor Fiscal T.P. Nº 10.098-T
Miembro de Amezquita & Cia SA
Ver informe adjunto

Nota 1 - Información General de Artesanías de Colombia

Artesanías de Colombia S.A es una sociedad de economía mixta del orden nacional, constituida el 6 de mayo de 1964. Está sometida al régimen de las empresas industriales y comerciales del estado, vinculada al ministerio de comercio, Industria y turismo y dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital propia. Su duración legal se extiende hasta el 1 de julio del año 2050.

La entidad tiene como objeto social la promoción y desarrollo de todas las actividades económicas, sociales, educativas y culturales necesarias para el progreso de los artesanos del país y de la industria artesanal.

Entre sus funciones está la de comercializar a nivel nacional y en el exterior, productos artesanales y otros como parte de las actividades de fomento y desarrollo.

Para el desarrollo de su objeto social la Entidad cuenta con un presupuesto de ingresos provenientes de aportes del Gobierno Nacional y de rentas contractuales por el concepto de contratos y/o convenios suscritos con entidades privadas y públicas. Con el fin de contribuir al fomento y desarrollo del sector artesanal, durante el año 2017 se ejecutaron contratos y/o convenios de prestación de servicios con diferentes entidades estatales.

Nota 2 – Declaración de Cumplimiento

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con el Marco Conceptual, incorporado al Régimen de Contaduría Pública (RCP), mediante la resolución 414 de 2014, atendiendo las pautas conceptuales que deben observarse para la preparación y presentación de la información Financiera como empresa que no cotiza en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, atendiendo las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos económicos; los procedimientos Contables; las Guías de aplicación; el catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

Nota 3 – Bases de Presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros presentados comprenden la información comparativa del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre 16 de 2067, de igual forma los Estados de Resultado Integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de Flujo de efectivo. La información financiera de artesanías de Colombia debe ser útil y para que sea útil, debe ser relevante y representar fielmente los hechos económicos. A fin de preparar información financiera que cumpla con estas características cualitativas, artesanías de Colombia observa pautas básicas o marco-reglas que orientan el proceso de generación de información. Estas pautas o marco reglas se conocen como principios de contabilidad. Cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores

En los ejercicios 2017 y 2016 no se han producido cambios en las políticas contables, estimaciones o errores de carácter significativo que pudieran haber tenido efecto sobre la posición financiera o los resultados de la Compañía.

Negocio en Marcha: Se presume que la actividad de la empresa se lleva a cabo por tiempo definido conforma a la ley o acto de recreación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación de una empresa, se deben observar los criterios establecidos en las normas que se definan para tal efecto.

Devengo: los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos. El reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

Esencia sobre forma: las transacciones y otros hechos económicos de las empresas se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.

Asociación: el reconocimiento de ingresos está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.

Uniformidad: los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación, se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y representación fiel, la entidad revelara los impactos de dichos cambios de acuerdo con lo establecido en las respectivas normas.

No compensación: no se reconoce ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que de forma excepcional, así se regule.

Periodo contable: corresponde al tiempo máximo en que la empresa mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y 31 de diciembre. No obstante, se puede solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente la ejecución de un cierre. Los periodos que cubre este informe son los años 2017 y 2016.

Reclasificaciones en los estados financieros

Ciertas cifras incluidas en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 fueron reclasificadas con el fin atender los cambios emitidos por la Contaduría General de la Nación en el Plan Único de Cuentas según resolución 596 de 2017, a fin de realizar una presentación comparativa entre las cifras del año 2017 y 2016, es de aclarar, que estas reclasificaciones no representaron cambios en los resultados.

Grado de redondeo

Los Estados Financieros y las notas se expresan en miles de pesos, su grado de redondeo es a cero decimales.

Distinción de partidas corrientes y no corrientes

Artesanías de Colombia S.A., clasificara un activo como corriente cuando: **a)** espere realizar el activo, o tenga la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación (este último es el periodo comprendido entre la adquisición de los activos que entran en el proceso de comercialización y su realización en efectivo o equivalentes al efectivo.), **b)** mantengan el activo principalmente con fines de negociación; **c)** espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o **d)** el activo sea efectivo o equivalente al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Artesanías de Colombia clasificara un pasivo como corriente cuando **a)** espere liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; **b)** liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o **c)** no tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Criterio de Materialidad

En la elaboración de los Estados Financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no infectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad originados durante los periodos comparativos 2017 y 2016.

Estado de situación financiera

El estado de situación financiera presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de Artesanías de Colombia a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones, y la situación del patrimonio.

Como mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- ✓ Efectivo y equivalentes al efectivo
- ✓ Cuentas por cobrar
- ✓ Préstamos por cobrar
- ✓ Inventarios
- ✓ Propiedades, planta y equipo

- ✓ Propiedades de inversión
- ✓ Activos intangibles
- ✓ Cuentas por pagar
- ✓ Préstamos por pagar
- ✓ Provisiones
- ✓ Pasivos por beneficios a los empleados
- ✓ Pasivos y activos por impuestos corrientes
- ✓ Pasivos y activos por impuestos diferidos
- ✓ Capital emitido y reservas atribuibles a los propietarios

Artesanías de Colombia presentara en el estado de situación financiera, partidas adicionales, encabezamientos y subtotales cuando la magnitud, naturaleza o función de estos sea tal que la presentación por separado resulte relevante para comprender la situación financiera de la empresa.

Estado de resultados y otro resultado integral

El estado de resultado integral presenta las partidas de ingresos, gastos y costos de Artesanías de Colombia, con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo. Además, muestra de forma separada, la información correspondiente al resultado del periodo, al otro resultado integral y al resultado integral total.

En el estado del resultado integral, se presentara lo siguiente:

- ✓ El resultado del periodo, el cual corresponde al total de los ingresos menos los gastos y costos, excluyendo los componentes del otro resultado integral
- ✓ El otro resultado integral, el cual comprende las partidas de ingresos y gastos que no se reconocen en el resultado del periodo y
- ✓ El resultado integral del periodo, es decir, la suma del resultado del periodo más el otro resultado integral.

Estado de cambios en el patrimonio

El Estado de Cambios en el Patrimonio presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro.

El estado de cambios en el patrimonio incluirá la siguiente información:

- ✓ Los efectos de la aplicación o reexpresión retroactiva reconocidos de acuerdo con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores, para cada componente de patrimonio
- ✓ Una conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del periodo que revele por separado, los cambios resultantes del resultado del periodo, del otro resultado integral

y de las transacciones con los propietarios mostrando por separado, las contribuciones realizadas por los propietarios, las

Estado de flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo presenta los fondos provistos y utilizados por la Artesianas de Colombia, en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, durante el periodo contable.

Para la elaboración y presentación del Estado de Flujos de Efectivo, Artesianas de Colombia realizara una clasificación de los flujos de efectivo del periodo en actividades de operación, de inversión y de financiación atendiendo la naturaleza de las mismas.

La empresa revelara la siguiente información:

- ✓ Los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo
- ✓ Una conciliación de los importes del estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes sobre las que se informa en el estado de situación financiera; sin embargo, no se requerirá que la empresa presente esta conciliación si el importe del efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo es idéntico al importe descrito en el estado de situación financiera
- ✓ Cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado
- ✓ Las transacciones de inversión o financiación que no hayan requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo
- ✓ Un informe en el cual se desagregue, por un lado, la información correspondiente a cada uno de los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo y, por el otro, la información correspondiente a recursos de uso restringido en forma comparativa con el periodo anterior y
- ✓ Una conciliación entre en el resultado del periodo y el flujo de efectivo neto de las actividades de operación.

Moneda funcional y de presentación

La actividad económica de Artesanías de Colombia S.A., se desarrolla en pesos razón por la cual la moneda funcional y de presentación local es el **peso colombiano (COP)**.

Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cierre determinada al 31 de diciembre de 2017.

Nota 4 - Resumen de las Principales políticas Contables

Las políticas contables que se indican a continuación se han aplicado consistentemente en los Estados Financieros de Artesanías de Colombia SA.

Los Estados Financieros aquí presentados han sido aprobados previamente en Junta Directiva.

Efectivo y equivalente al Efectivo

Efectivo: Cuentas que representan medio de pago como dinero en efectivo que comprende el dinero en caja y los depósitos bancarios a la vista (dinero en efectivo provenientes de las operaciones del giro del negocio, productos de cobranzas y también el efectivo resguardado o tiene una finalidad el cual es cubrir gastos de productos de menores valores, (suministros, pasajes, adelantos, comprende la caja menor, la caja general así como los depósitos bancarios a la vista, esto es, cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional y extranjera).

Equivalentes al Efectivo: Representado por inversiones financieras a corto plazo de gran liquidez y fácilmente convertibles en dinero. (Menor a 3 meses o 90 días) medios de pago (efectivo moneda billetes cheques depósitos en instituciones financieras, cuentas de ahorro a plazos. Son inversiones a corto plazo de gran liquidez (excedentes de recursos que se tienen invertidos y son convertibles fácilmente en dinero a un corto plazo), se pueden tener invertido para generar una rentabilidad adicional, evitando el dinero ocioso.

Cuentas por Cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

✓ Medición inicial

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera: a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleara el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleara el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

✓ Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos recibidos menos cualquier disminución por deterioro del valor. El rendimiento efectivo se calculara multiplicando el valor en libros de la cuenta por cobrar por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido. La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por cobrar y como un ingreso.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las

condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificara si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponded al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

Para el efecto, se utilizara, como factor de descuento. La tasa de interés de mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo.

Inventarios

✓ Reconocimiento

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos o producidos, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o, de transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

✓ Medición inicial

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición.

✓ Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El valor neto de realización se determinara conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Si el valor neto de realización es inferior al costo de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro del mismo. Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor del mismo, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como un ingreso por recuperaciones.

Propiedad Planta y Equipo

✓ Reconocimiento

Artesanías de Colombia reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la empresa para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

✓ Medición inicial

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; así como todos los costos directamente

atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

✓ **Medición posterior**

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que la empresa espera obtener del mismo.

Teniendo en cuenta los anteriores conceptos Artesanías de Colombia establece las vidas útiles de la siguiente manera:

Vida Útil Propiedad Planta y Equipo (meses)	
Terrenos	0
Edificaciones	1200
Maquinaria y Equipo	120
Muebles Enseres	120
Equipo Oficina	120
Equipo de Comunicación	120
Equipo de Computación	60
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	120

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la empresa aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos.

Activos intangibles

✓ **Reconocimiento**

Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

✓ **Medición inicial**

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

✓ **Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, la empresa aplicara lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos.

Deterioro del valor de los activos

Esta Norma se aplicara para la contabilización del deterioro del valor de

Las propiedades, planta y equipo

Las propiedades de inversión

Los activos intangibles

✓ **Reconocimiento**

La empresa reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

✓ **Periodicidad en la comprobación del deterioro del valor**

Como mínimo al final del periodo contable, la empresa evaluara si existen indicios de deterioro del valor de sus activos. Si existe algún indicio, la empresa estimara el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado;

✓ **Indicios de deterioro del valor de los activos**

Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de sus activos, la empresa recurrirá, entre otras, a las siguientes fuentes externas e internas de información:

- Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más de lo que se esperara como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la empresa, los cuales están relacionados con el mercado al que está destinado el activo o, con el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que opera la empresa.
- Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han tenido incrementos que probablemente afecten la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuya su valor recuperable significativamente.

- El valor en libros de los activos netos de la empresa es mayor que su capitalización bursátil. Fuentes internas de información:
- Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.
- Durante el periodo, han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectaran desfavorablemente la empresa. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, los planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer del activo antes de la fecha prevista y la reconsideración de la vida útil de un activo como finita en lugar de indefinida.
- Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, inferior al esperado.

Cuando la empresa evalúe si existen indicios de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido, considerara, entre otras, las siguientes fuentes internas y externas de información:

Fuentes externas de información:

- Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha aumentado significativamente.
- Durante el periodo, han tenido, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos que implican un efecto favorable para la empresa. Estos efectos se refieren, bien sea al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado, en los que la empresa opera, o bien al mercado al cual está destinado el activo en cuestión.
- Durante el periodo, las tasas de interés de mercado u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han experimentado decrementos que probablemente afecten la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que su valor recuperable aumente significativamente.

Fuentes internas de información:

- Durante el periodo, han tenido, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o utilización del activo, con efecto favorable para la empresa. Estos cambios incluyen los costos en los que se haya incurrido durante el periodo para mejorar o desarrollar el rendimiento del activo o para reestructurar la operación a la que dicho activo pertenece.
- Se dispone de evidencia procedente de informes internos, la cual indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, mejor que el esperado.

✓ **Medición de la reversión del deterioro**

Activos individualmente considerados

Se revertirá la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores para un activo distinto de la plusvalía si se ha producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del mismo, desde el reconocimiento de la última pérdida por deterioro. Para dicha reversión, se aumentara el valor en libros del activo hasta su valor recuperable. Ese incremento será una reversión de una pérdida por deterioro del valor, la cual afectara el resultado del periodo.

Cuentas por pagar

✓ **Reconocimiento**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

✓ **Clasificación**

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado. Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector. Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que la empresa pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector.

✓ **Medición inicial**

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

✓ **Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.

3.8 Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en:

Beneficios a los empleados a corto plazo,

Beneficios a los empleados a largo plazo,

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y

Beneficios post empleo.

✓ **Medición**

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Beneficios a los empleados a largo plazo

✓ **Reconocimiento**

Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de postempleo y de los correspondientes a la terminación del

vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

✓ **Medición**

Los beneficios a los empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

✓ **Reconocimiento**

Se reconocerán como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la empresa está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la empresa, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.

✓ **Medición**

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable.

Beneficios pos empleo

✓ **Reconocimiento**

Se reconocerán como beneficios pos empleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en la empresa.

✓ **Medición**

Los beneficios pos empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Provisiones

✓ **Reconocimiento**

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios

económicos para cancelar la obligación y c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

✓ **Medición inicial**

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

✓ **Medición posterior**

Las provisiones se revisaran como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustaran afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. En el caso de las provisiones constituidas por desmantelamiento, el ajuste afectara a) los resultados si el ajuste obedece al reconocimiento del valor del dinero en el tiempo o b) el costo del activo si el ajuste corresponde a la revisión de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento.

Activos contingentes

✓ **Reconocimiento**

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmara solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Pasivos Contingentes

✓ **Reconocimiento**

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedara confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse

de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

✓ Reconocimiento

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicara por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicara a dos o más transacciones conjuntamente cuando las mismas estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

Ingresos por venta de bienes

Se reconocerán como ingresos por venta de bienes, aquellos obtenidos por la empresa en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos.

Ingresos por prestación de servicios

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato.

✓ Medición

Los ingresos se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

3.13 Subvenciones

✓ Reconocimiento

Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

✓ Medición

Las subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias. Las monetarias se medirán por el valor recibido.

En caso de que la subvención se perciba en moneda extranjera, se aplicara lo señalado en la Norma de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera. Por su parte, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que cede el recurso. El valor razonable y el costo de reposición se determinaran conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Las subvenciones por préstamos obtenidos a una tasa de interés inferior a la tasa del mercado, se medirán por el valor de la diferencia entre el valor recibido y el valor del préstamo, determinado de acuerdo con lo establecido en la Norma de Préstamos por Pagar.

Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que graven las utilidades de Artesanías de Colombia, tales como el Impuesto sobre la Renta, el impuesto sobre ganancias ocasionales y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE). El impuesto a las ganancias también puede incluir otras formas de recaudo, como anticipos o retenciones.

Impuestos corrientes

✓ **Reconocimiento**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo, ya sea real o presuntiva.

El impuesto corriente, del periodo presente y los anteriores, se reconocerá como un pasivo; sin embargo, cuando la cantidad pagada por este impuesto exceda el valor a pagar por esos periodos, el exceso se reconocerá como un activo.

✓ **Medición**

Los pasivos y activos por impuestos corrientes, procedentes del periodo presente o de periodos anteriores, se medirán por los valores que se espera pagar o recuperar de la autoridad fiscal utilizando la normativa y tasas impositivas vigentes al final del periodo contable al cual corresponda el activo o pasivo relacionado.

Impuestos diferidos

✓ **Reconocimiento**

El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos se basara en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Determinación de la base fiscal

La base fiscal de un activo es el valor que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la empresa en el futuro cuando recupere el valor en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su valor en libros.

✓ **Medición inicial**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se medirán por las cantidades que se espera recuperar o pagar en el futuro cuando el activo se realice o el pasivo se cancele, utilizando las tasas y leyes fiscales que se hayan aprobado al final del periodo contable. Para el efecto, se emplearan las tasas que sean de aplicación en el ejercicio gravable en que el activo se realice o el pasivo se cancele.

✓ **Medición posterior**

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos se someterá a revisión al final de cada periodo contable, es decir a 31 de diciembre, Artesanías de Colombia reducirá el valor del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal en el futuro como para cargar contra la misma, la totalidad o una parte de los beneficios del activo por impuestos diferidos. Esta reducción será objeto de reversión cuando la empresa recupere la expectativa de tener suficiente ganancia fiscal futura para utilizar los saldos dados de baja.

Nota 5 - Efectivo y Equivalentes al efectivo

Para Artesanías de Colombia el **efectivo** representa el medio de pago que comprende el dinero en caja y los depósitos bancarios a la vista y el **equivalente al efectivo** representa las inversiones financieras a corto plazo de gran liquidez y fácilmente convertibles en dinero, (menor a 3 meses o 90 días)¹. Para efecto de este ejercicio la composición del efectivo y equivalentes lo representa el dinero efectivo en caja, bancos y otros depósitos así:

Efectivo y equivalente de efectivo	31/12/2017	31/12/2016	variación Relativa	absoluta
Efectivo: Caja, bancos y Fiducia	2,987,122	2,581,615	15.71	405,507
Equivalentes	-	-	-	-
Total Efectivo y equivalentes al efectivo	2,987,122	2,581,615		

Informe Desagregado De Los Componentes Del Efectivo:

Efectivo	31/12/2017	31/12/2016	variación relativa	absoluta
Caja Moneda Nacional	3,821	2,632	45.19	1,189
Caja Moneda Extranjera (euros) ²	2,791	2,462	13.36	329
Total caja	6,611	5,094		
Cuentas Corrientes	1,806,932	1,292,096	39.85	514,836
Cuentas de ahorros	1,013,586	1,134,177	- 10.63	- 120,591
Total Bancos	2,820,518	2,426,273		
Encargo Fiduciario	159,993	150,249	6.48	9,743
Total Otros depósitos	159,993	150,249		
Total Efectivo	2,987,122	2,581,615		

Con corte al 31 de diciembre de 2017, el saldo existente en efectivo de \$2.987.122 lo constituye valores sin restricción de disponibilidad y de uso inmediato, en función a las operaciones administrativas y operativas en el desarrollo de la actividad económica de Artesanías de Colombia.

Las operaciones en moneda extranjera en caja de 780 Euros y reexpresada en moneda funcional a la TRM 3577.61 del 31 de diciembre de 2017, corresponde a los dineros que se han mantenido durante el periodo en ejercicio reexpresándose para cada cierre del periodo contable.

¹ Manual de Políticas Contables Artesanías de Colombia, numeral 5.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

² <http://dolar.wilkinsonpc.com.co/divisas/euro.html> TRM COP \$ 3,577.61

Nota 6 – Cuentas por Cobrar

Cuentas por cobrar	31/12/2017	31/12/2016	Variación relativa	Absoluta
Cuentas por Cobrar	3,849,426	3,222,758	19.45	626,668
Total Cuentas por cobrar	3,849,426	3,222,758		

Las **cuentas por cobrar**, para Artesanías de Colombia, representan los derechos adquiridos en el desarrollo de sus propias actividades, para lo cual se espera la entrada de flujo financiero a través de efectivo, equivalentes u otros instrumentos³. Las cuentas por cobrar se encuentran clasificadas al costo⁴, agrupadas bajo los conceptos de: a) Ventas de bienes, b) Prestación de servicios, c), Transferencias por cobrar, d) otros deudores, e) deudas de difícil cobro y f) menos deterioro a cuentas por cobrar.

Informe del Valor en Libros de la Composición de las Cuentas por Cobrar:

Cuentas por Cobrar	31/12/2017	31/12/2016	Variación relativa	Absoluta
Venta de Bienes	421,744	228,745	84.37	192,999
Prestación de Servicios	579,767	586,737	- 1.19	- 6,670
Transferencias por cobrar	2,727,673	2,003,880	36.12	723,793
Avances y Anticipos Entregados	-	35,122	- 100.00	- 35,122
Anticipos o saldos a favor por Impuestos		219,880	- 100.00	- 219,880
Depósitos Entregados		105,224	- 100.00	- 105,224
Otros Cuentas por Cobrar	120,242	43,170	178.53	77,072
Deudas de Difícil Cobro	1,036	1,036	0.04	0
Deterioro Acumulado de Cuentas x Cobrar	- 1,036	- 1,036	0.04	- 0
Total Cuentas por Cobrar	3,849,426	3,222,758	19.45	626,668.35

Venta de Bienes: Representan las ventas directas con clientes nacionales y del exterior, en la comercialización de bienes. Para Artesanías de Colombia la cartera corriente comprende un periodo de cero a noventa días (0-90).

³ Manual de Políticas Contables Artesanías de Colombia, numeral 5.2 Cuentas por Cobrar

⁴ Las cuentas por cobrar clasificadas al costo corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales del negocio – Manual de Políticas Contables de Artesanías de Colombia, numeral 5.2.

Detalle cuenta Venta de bienes:

Venta de Bienes	31/12/2017	31/12/2016	relativa	Variación absoluta
*Cliente Nacional	391,564	198,007	97.75	193,557
*Cliente del exterior	18,907	3,550	432.60	15,357
Total Cartera Comercial	410,471	201,557		
Tarjeta Crédito	11,273	27,189	58.54	15,916
Total Venta de Bienes	421,744	228,745		

*Las cuentas por cobrar a clientes nacionales y del exterior constituye la cartera comercial de Artesanías de Colombia.

Informe Cartera Comercial por Vencimientos:

	Valor Cartera	VENCIMIENTO DE CARTERA POR EDADES			
		0-90 días	91-180 días	181-360 días	Más de 360 días
Cartera Nacional	391,564	280,748	102,632	26,691	2,406
	100%	68%	25%	6%	1%
Cartera del exterior	18,907	18,907			
	100%	100%			



La cartera Comercial Nacional corriente (0-90 días), en un 85%, está concentrada en un solo cliente Alpina Productos Alimenticios en \$237.628.

Para la cartera de 91 a 180 días, en un 89% la conforma el Grupo Aviatur por el valor de \$91.005.

La cartera vencida de 181 a 360 días, por un valor de \$26.691 y la cartera mayor a 360 días expresada en \$2.406 está representada por los siguientes deudores:

Vencida 181 a 360 días

Car Boyacá	\$3.175
Finagro	\$2.437
Pacheco Muñoz Martha Janeth	\$166

Vencida mayor a 360 días

Barcu S.A.S.	\$487
Hoteles Charlestone Bogotá	\$230

Hoteles Charlestone Bogotá	\$690	Librería Nacional	\$104
Huertas García Denise	\$478	Nv Gestión Y Gerencia Seas	\$417

Prestación de servicios: Representa los servicios ofrecidos por Artesanías en la asistencia técnica a artesanos y/o proyectos, que para el año en ejercicio represento el valor \$579.767 en disminución frente al anterior en una porción del 0.79%, es decir en menos del 1%.

Cuentas por Cobrar	31/12/2017	31/12/2016	variación	
			relativa	absoluta
Prestación de Servicios - Asistencia técnica	579.767	586.737	-	6.970

Subvenciones por Cobrar: Corresponde a los dineros pendientes de cobro procedentes de terceros, entidad gobierno, en este caso el Ministerio de Comercio e Industria y Turismo, destinados para la ejecución de las propias actividades de inversión y/o proyectos de Artesanías de Colombia, que al cierre del periodo suman el valor de \$2.727.673

Cuentas por Cobrar	31/12/2017	31/12/2016	variación	
			relativa	absoluta
Transferencias por cobrar	2.727.673	2.003.880	36,12	723.793

Avances y Anticipos entregados, Anticipos o Saldos a Favor impuestos y Depósitos Entregados: Corresponden a los recursos a favor de Artesanías de Colombia que para el año 2017, no fueron tratados como cuentas por cobrar, sino reconocidos como otros Activos a razón de estar asociados con la actividad administrativa de la entidad. Que para el año 2016 se clasificaban en cuentas por cobrar y para el año 2017 en Otros Activos, su detalle puede observarse en la nota 9.

Otros Cuentas por Cobrar: Representa el valor de los derechos de cobro de la empresa por concepto de operaciones diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores, en las que se detallan pago por cuenta de terceros, intereses a deudores y mercancía por cobrar a empleados.

Cuentas por Cobrar	31/12/2017	31/12/2016	variación	
			relativa	absoluta
Pago por cuentas de terceros	810			
Intereses x cobrar a deudores.	350	2.350	-	2.000
Mercancía x cobrar a empleados	119.082	40.820	191,72	78.262
Otros Cuentas por Cobrar:	120.242	43.170	168,06	77.072

Cuentas de Difícil Cobro:

Representa el valor de las cuentas por cobrar a favor de Artesanías de Colombia, pendientes de recaudo, que por su antigüedad y morosidad han sido reclasificadas desde la cuenta principal, y se encuentran deterioradas al 100% a 31 de diciembre de 2016 y se mantienen durante el cierre del periodo 2017, estas cuentas son:

• Partido Social de Unidad	\$ 192
• Departamento de Bolívar	\$ 253
• Texsal SAS	\$ 206
• Comercial MIX	\$ 385
<u>Total Cuenta difícil cobro</u>	<u>\$1.036</u>

Nota7 – Inventarios

Para Artesanías de Colombia, los inventarios son activos adquiridos “Productos Artesanales”, con la intención de comercializarse en el curso normal de la operación, reconocidos y medidos al **costo de adquisición**.

Los bienes adquiridos por Artesanías de Colombia se denominan “Productos artesanales”, es decir, objetos artísticos de significación cultural, realizados manualmente o con máquinas movidas con energía básicamente humana, en forma individual por un artesano o colectiva por una unidad productora de artesanías.

Los “Productos Artesanales” adquiridos fueron medidos de forma inicial al **costo de adquisición** lo que incluye el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte, el almacenamiento y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

Sistema de inventario y formulas del cálculo del costo:

Los inventarios se llevaron utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicó el método de costo promedio.

Informe del valor de los inventarios por componentes

Inventarios	31/12/2017	31/12/2016	variación	
			relativa	absoluta
Mercancía en Existencia	2.235.043	1.969.616	13,48	265.427
En poder de Terceros	53.281	18.846	182,72	34.435
Deterioro de Inventarios	- 75.049	- 68.375	9,76	- 6.674
Total Inventarios	2.216.350	1.920.086		

Mercancías en existencia:

Inventarios Mercancía en Existencias	31/12/2017	31/12/2016	variación	
			relativa	absoluta
Productos Artesanales	2.235.043	1.969.616	13,48	265.427
Total en poder de Terceros	2.235.043	1.969.616		

Representa el valor de los "Productos Artesanales" adquiridos con el objeto de ser vendidos y que no requieren ser sometidos a ningún proceso de transformación, explotación, cultivo, construcción o tratamiento, al cierre del periodo sobre el cual se informa se acumuló el valor de \$2.235.043. El proveedor principal en un 45% lo representa la Asociación De Artesanos Del Tundama Y Sugamuxi en \$ \$1.020.196

En Poder de Terceros:

Representa el valor de los inventarios, "Productos Artesanales", que se encuentran en poder de terceros, pero cuyos riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no han sido transferidos sustancialmente, es decir que son de manejo y control por parte de Artesanías de Colombia. Para efectos de este ejercicio, los inventarios en poder de terceros se agrupan en los siguientes conceptos:

Inventarios En Poder de Terceros	31/12/2017	31/12/2016	variación	
			relativa	absoluta
Mercancía en Consignación	43.658	7.376	491,91	36.282
Mercancía en Préstamo	9.623	11.470	- 16,10	- 1.847
Total en poder de Terceros	53.281	18.846		

La mercancía en consignación, hace referencia a la mercancía dada por un proveedor a Artesanías de Colombia para ser vendida a través de sus puntos de venta y ferias, previo acuerdo de condiciones y precios de venta, los principales proveedores al cierre del año 2017 por este grupo, en una representación del 67% son.

- COLDISEÑO SAS con un valor en mercancía en consignación de \$19.138
- TEXTAL SAS con un valor en mercancía en consignación de \$10.316

La mercancía en préstamo, corresponde a las operaciones realizadas con proyectos artesanales fusionables; es decir mercancía en poder de artesanos quienes decoran y adicionan al producto artesanal nuevas tendencias en su presentación, la cuenta lo representa en un 44% la Asociación de Artesanos del Tundama en \$4.249

Deterioro de los Inventarios:

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El valor neto de realización se determinara conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición⁵. Si el valor neto de realización es inferior al costo de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro del mismo

Informe sobre las pérdidas por deterioro del valor de los inventarios reconocidas o revertidas:

Deterioro	31/12/2017	31/12/2016	variación	
			relativa	absoluta
Por Obsolescencia	67,246	58,608	14.74	8,637
Por pérdida	7,803	9,767	20.11	1,964
Total Deterioro	75,049	68,375		

Nota 8 – Propiedad Planta y Equipo

Para Artesanías de Colombia las propiedades, planta y equipo son activos tangibles empleados por la empresa para la comercialización de bienes; para la prestación de servicios y para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Informe de la composición de la propiedad planta y equipo:

Propiedad Planta y Equipo	31/12/2017	31/12/2016	variación	
			relativa	absoluta
Terrenos	8.790.605	8.790.605	-	-
Edificaciones	26.250.175	24.014.794	9,31	2.235.380
Maquinaria y Equipo	314.675	211.383	48,86	103.292
Muebles Enseres y Equipo Oficina	499.324	395.443	26,27	103.881
Equipo de Comunicación y Computación	1.152.842	970.608	18,78	182.234
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	70.000	70.000	-	-
Depreciación Acumulada	- 1.574.374	- 1.136.075	38,58	- 438.299
Total Propiedad Planta y Equipo	35.503.246	33.316.758		

⁵ Manual de Políticas Contables Artesanías de Colombia, Medición de los elementos de los estados financieros /Valor neto de realización pág. 22

Depreciación, método y vida útil de la Propiedad Planta y Equipo:

La depreciación es el mecanismo mediante el cual se reconoce el desgaste y pérdida de valor que sufre un bien (propiedad planta y equipo), por el uso que se haga de él con el paso del tiempo. Inicialmente su depreciación cuando esté el activo fijo disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de Artesanías de Colombia.

El método de depreciación utilizado por la entidad para determinar el desgaste por el uso de la propiedad planta y equipo es el **método de línea recta**, que consiste en dividir el valor del activo entre la vida útil del mismo, aplicando uniformemente el mismo importe durante todos los periodos de su vida útil.

Para Artesanías de Colombia la vida Útil de sus activos fijos es definida en su Política contable como el periodo durante el cual se espera utilizar el activo⁶. Para Artesanías las vidas útiles de su propiedad planta y equipo son detalladas en su política contable de la siguiente forma:

Vida Útil Propiedad Planta y Equipo (meses)	
Terrenos	0
Edificaciones	1200
Maquinaria y Equipo	120
Muebles Enseres	120
Equipo Oficina	120
Equipo de Comunicación	120
Equipo de Computación	60
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	120

Informe Depreciación Acumulada a 31 dic. 2017 y saldo en Libros por grupos Propiedad Planta y Equipo

Para este informe no se tomaron valores por Deterioro, a razón que no hubo práctica de este para el periodo en que se informa.

Propiedad Planta y Equipo	Costo	Depreciación Acumulada 31 dic. 2017	Saldo en libros 31 dic. 2017
Terrenos	8.790.605	-	8.790.605
Edificaciones	26.250.175	484.938	25.765.237
Maquinaria y Equipo	314.675	113.934	200.741

⁶ Manual de Políticas Contables Artesanías de Colombia, Medición posterior pág. 43

Muebles Enseres y Equipo Oficina	499.324	-	278.186	221.138
Equipo de Comunicación y Computación	1.152.842	-	656.678	496.164
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	70.000	-	40.638	29.362
Total: Costo - depreciación = Saldo libros	37.077.620	-	1.574.374	35.503.246

Informe entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable:

Propiedad Planta y Equipo	Valor al inicio del periodo	mas compras	saldo en libros	menos depreciación acumulada	valor del activo después de depreciación
Terrenos	8,790,605		8,790,605		8,790,605
Edificaciones	24,014,794	40,512	26,250,175	484,938	25,765,237
Maquinaria y Equipo	211,383	103,292	314,675	113,934	200,741
Muebles Enseres y Equipo Oficina	395,443	105,416	499,324	278,186	221,138
Equipo de Comunicación y Computación	970,608	92,890	1,152,842	656,678	496,164
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	70,000		70,000	40,638	29,362
Total Propiedad Planta y Equipo	34,452,832	342,109	37,077,620	1,574,374	35,503,246

Informe de condición de bien histórico y cultural:

El artículo 72 de la Constitución Política consagró que el patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. Así mismo, la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura) establece en su artículo 1 que es obligación del Estado y de las personas valorar, proteger y difundir el Patrimonio Cultural de la Nación.

El Claustro Nuestra Señora de las Aguas se encuentra ubicado en el centro histórico de Bogotá, se localiza frente a la Plazuela de las Aguas, cuyo único costado abierto correspondiente al occidental, da sobre el eje ambiental de la Avenida Jiménez. El inmueble limita además al oriente con la Carrera 1, al sur con la Calle 18 y al norte con la Iglesia Nuestra Señora de Las Aguas.

La edificación, que posee un gran valor estético e histórico, fue construida en la segunda mitad del Siglo XVII, siendo hasta la fecha un ejemplo tipológico de la arquitectura de la época. El inmueble fue declarado Monumento Nacional (hoy Bien de Interés Cultural de Carácter

Nacional) por el Decreto 1584 de 1975 en razón de su antigüedad y por su importancia en la construcción de la memoria de Bogotá.

Durante los años 2013 al 2016, se iniciaron procesos de restauración adecuaciones y actuaciones necesarias para su conservación y óptimo funcionamiento, debido a su importancia como Patrimonio de la Nación. Estas obras buscan principalmente revertir los procesos de deterioro del inmueble, reducir la vulnerabilidad del edificio y recuperar las características funcionales y arquitectónicas devolviendo valor histórico, estético, antigüedad, autenticidad y representatividad en la ciudad.

La Intervención en el proceso de restauración permitió detener el deterioro y ofrecer una mejor organización espacial, por medio de una propuesta funcional que permita proteger su antigüedad frente a adiciones modernas para su conservación, estas acciones fueron:

- Liberación: eliminación de los agregados y/o adiciones ajenas al valor del inmueble. Va dirigida a remover adiciones que ocultan valores sustanciales del repertorio formal arquitectónico distorsionando o afectando la estabilidad de la estructura de los materiales y espacios que lo conforman.
- Reintegración: sustitución de elementos deteriorados o restitución de partes desintegradas, para asegurar su conservación.
- Consolidación: busca la homogeneidad, recuperando los sistemas y materiales constructivos del conjunto.
- Reparaciones: se ejecutaron en los aspectos técnicos concernientes a las instalaciones hidráulicas y sanitarias, instalaciones eléctricas, de voz y datos, seguridad e iluminación conservando las características propias.
- Rehabilitación: propuesta de adecuación funcional del inmueble acorde con los usos requeridos.
- Consolidación estructural: está dirigida a la consolidación de las partes afectadas por deterioro estructural y a permitir que los dispositivos absorban, disipen y amortigüen el alto poder energético de un sismo. Proceso de intervención estructural, implementando un sistema de reforzamiento que no altere su condición arquitectónica actual, teniendo en cuenta que se trata de un bien de interés cultural.
- Adecuación: adecuación funcional de los espacios acorde a las necesidades actuales y futuras.

Actualmente el Claustro Nuestra Señora de las Aguas, funciona como sede Administrativa, imagen nacional e internacional que representa y promueve la cultura artesanal.

Nota 9 – Otros Activos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción de bienes y la prestación de servicios; o que están asociados a la gestión administrativa. También incluye los recursos controlados por la empresa que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.

Informe de la Composición de Otros Activos:

Otros Activos	31/12/2017	31/12/2016	variación	
			relativa	absoluta
Bienes y Servicios Entregados por Anticipado	5.928	22.264	73,37	16.336
Avances y Anticipos Entregados	1.464.514	35.123 *	4.069,71	1.429.391
Anticipos o Saldos a favor por Impuestos	264.797	219.880 *	20,43	44.917
Depósitos Entregados	118.495	105.224 *	12,61	13.271
Intangibles	804.679	669.213	20,24	135.466
Amortización Acumulada	659.838	528.347	252,30	1.333.026
Total Propiedad Planta y Equipo	1.998.575	523.357		

* Por presentación en el Informe periodo 2016, dichos valores hacían parte del grupo de cuentas por cobrar según catálogo de cuentas de la Contaduría General de la Nación – CGN – ver nota 5 de 2016

Bienes y Servicios Entregados por Anticipado

Corresponde a los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, tales como los seguros adquiridos los cuales se amortizaron durante el periodo en que se recibo el bien o servicio, por el valor de \$5.928 al cierre del periodo 2017.

Avances y Anticipos Entregados

Representa los valores entregados por Artesanías, en calidad de avance o anticipo para la obtención de bienes y servicios, así como los correspondientes a los viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización

Avances y Anticipos Entregados	31/12/2017	31/12/2016	variación	
			relativa	absoluta
Anticipos Sobre Convenios Y Acuerdo	1,424,571	4,412	32,189.13	1,420,159
Avances, Viáticos, Gastos De Viaje	25	25	-	-
Anticipos Adquisición De Bienes y Servicios	39,918	30,686		
Total Avances Y Anticipos Entregados	1,464,514	35,123		

Sobre los Anticipos dados a Convenios y Acuerdos, Artesanías de Colombia ha celebrado estos con el fin de realizar proyectos y procesos administrativos como lo es el proyecto de restructuración a la planta física "El Claustro", a cargo del Fondo Financiero de Proyectos, representando la cuenta en un 98% por el valor de \$1.407.659.

Los avances por gastos de viaje o viáticos que otorga Artesanías de Colombia a sus empleados son para los conceptos del gasto en hospedaje, alimentación y transporte, que al corte del periodo sobre el cual se informa, quedaron por legalizar \$25.

Los Anticipos en la adquisición de bienes y servicios en un 85% corresponden a los saldos a favor para Artesanías de Colombia con el Fondo Nacional del Ahorro por el valor de \$33.946

Anticipos o Saldos a favor por Impuestos

Para Artesanías de Colombia, representa el valor de los recursos a favor por concepto de retenciones y anticipos de impuestos, así como los saldos a favor, originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas, que serán solicitados como devolución o compensación en liquidaciones futuras, estos son:

Anticipos o Saldos a favor por Impuestos	31/12/2017	31/12/2016	variación		
			relativa	absoluta	
Anticipo de Impuesto Renta retención en la Fuente	97,577	105,391	-	7.24	- 7,634
Saldo a Favor impuesto a las Ventas	78,190	55,018		42.12	23,172
Retención Imporenta CREE	63,347	-			63,347
Anticipo de Impuesto a las ventas	3,313	28,286	-	88.29	- 24,973
Anticipo Industria y Comercio	12,768	28,259	-	54.82	- 15,490
	9,422	2,926		222.05	6,496
Total Anticipos o Saldos a favor por Impuestos	264,797	219,880			

Depósitos Entregados

Representa los recursos en efectivo a favor de la entidad que se originaron en a) contratos de encargo fiduciario, fiducia pública o encargo fiduciario público y b) contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas de las sociedades fiduciarias.

Recursos Entregados En Administración	31/12/2017	31/12/2016	variación		
			relativa	absoluta	
ICETEX	118,495	105,224		12.61	13,271
Total Recursos Entregados En Administración	118,495	105,224			

Los depósitos entregados en administración corresponden al contrato celebrado con el ICETEX, con el fin de llevar a cabo procesos de capacitación, en beneficio a todos los empleados de Artesanías de Colombia aprobado mediante convención colectiva.

Intangibles

De acuerdo a la política contable Artesanías de Colombia identifica y reconoce como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control y espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el **precio de adquisición**, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible.

Informe de la composición de los Intangibles:

Intangibles	31/12/2017	31/12/2016	variación	
			relativa	absoluta
Licencias	304,497	192,127	58.49	112,371
Software	500,182	477,086	4.84	23,096
Total Intangibles	804,679	669,213		

Amortización, Vida Útil y Método de Amortización

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil.

La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrán los beneficios económicos esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

Para el caso de Artesanías de Colombia, los intangibles tienen una vida útil finita así:

Vida Útil Intangibles (meses)	
Licencias	12
Software	12

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse, incluirá el periodo de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo.⁷

⁷ Manual de Políticas Contables Artesanías de Colombia, Medición posterior pág. 54

El método lineal, es el aplicado para amortizar los intangibles. Se trata de una forma de calcular el desgaste mensual del activo con el fin de reflejar contablemente el gasto por amortización y el valor neto contable del activo en el balance.

Informe de la amortización acumulada

Amortización acumulada	31/12/2017	31/12/2016	variación	
			relativa	absoluta
Licencias y Software	659,838	528,347	24.89	131,492
Total Intangibles	659,838	528,347		

Informe entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable:

Intangibles	Valor al inicio del periodo	mas compras	saldo en libros	menos depreciación acumulada	valor del activo después de depreciación
Licencias y Software	763,718	40,961	804,679	659,838	144,841
Total Intangibles	763,718	40,961	804,679	659,838	144,841

Nota 10 – Cuentas Por Pagar

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por Artesanías de Colombia con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se encuentran clasificadas al costo y han sido reconocidas como obligaciones que se contrajeron con terceros y medidas al valor de la transacción.

Informe de la composición de las cuentas por pagar

Cuentas por Pagar	31/12/2017	31/12/2016	variación	
			relativa	absoluta
Adquisición de Bienes y Servicios	1,197,838	789,551	51.71	408,287
Recaudos A favor de terceros	274,190	104,234	163.05	169,956
Descuentos de Nomina	181,679	31,182	482.65	150,498
Retención en la Fuente e Impuestos	269,064	277,093	2.90	8,029
Impuestos Contribuciones y tasas	-	30,626	100.00	30,626
Impuesto al valor Agregado IVA	202,528	116,366	74.04	86,162

Otras Cuentas Por Pagar	2,623,903	2,063,638	27.15	560,265
Total Cuentas por Pagar	4,749,202	3,412,689		

Las cuentas por pagar adquiridas por Artesanías de Colombia, cumplen con los plazos y vencimientos estimados por el Proveedor de los servicios o del bien entregado, no se han infringido pagos que ocasionen el cobro de intereses moratorios.

Adquisición de Bienes y Servicios.

Adquisición de Bienes y Servicios	31/12/2017	31/12/2016	variación	
			relativa	absoluta
Productos Artesanales	475,102	14,319	3,218	460,783
Mercancía Consignación Productos Artesanales	278,107	212,560	31	65,547
Suministros Y Servicios	444,629	562,672	21	- 118,043
Total Adquisición bienes y servicios	1,197,838	789,551		

Representando en un 25% el total del grupo de las cuentas por pagar, corresponden a las operaciones contraídas con terceros por los conceptos de: **a)** adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, en desarrollo de las propias actividades de Artesanías, es decir en la adquisición de suministro para el desarrollo administrativo y operativo. **b)** la adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión específicos relacionada con la adquisición de productos artesanales.

Recaudos a favor de Terceros

Recaudos a Favor de Terceros	31/12/2017	31/12/2016	variación	
			relativa	absoluta
Ventas Por Cuenta De Terceros	121,029	103,250	17.22	17,779
Otros Recaudos A Favor De Terceros	153,161	984	15,464.16	152,177
Total Recaudos A Favor De Terceros	274,190	104,234		

Con una participación dentro de las cuentas por pagar del 6%, se representan en este concepto los valores recaudados o pendientes de recaudo, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales, siempre que Artesanías de Colombia tenga el derecho de cobro o de retención de dichos recursos.

Descuentos de Nomina

Descuentos de Nomina	31/12/2017	31/12/2016	variación	
			relativa	absoluta
Aportes A Fondos Pensionales	101,381	4,683	2,064.67	96,697
Aportes A Seguridad Social Salud	56,441	3,278	1,621.73	53,162
Sindicatos	6	138	95.63	132
Cooperativas	20,320	13,911	46.07	6,409
Otros Acreedores	3,532	9,171	61.49	5,639
Total Descuentos De Nomina	181,679	31,182		

Representa el valor de las obligaciones que ha contraído Artesanías de Colombia por los conceptos de descuentos que realizan en la nómina de sus trabajadores o pensionados, que son propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados a estas en los plazos y condiciones convenidos, esta cuenta representa el 3.8% de las cuentas por pagar.

Retención en la Fuente

Retención En la Fuente	31/12/2017	31/12/2016	variación	
			relativa	absoluta
Honorarios	18,086	38,057	52.48	19,971
Comisiones	150	671	77.65	521
Servicios	48,172	31,305	53.88	16,867
Arrendamientos	772	1,156	33.18	384
Compras	43,054	27,807	54.83	15,247
Salarios Y Pagos Laborales	71,039	80,619	11.88	9,580
Impuesto A Las Ventas Retenido	51,366	47,668	7.76	3,698
Retención Industria Y Comercio X Compras	34,212	36,879	7.23	2,667
Otras Retenciones	2,212	12,903	82.85	10,691
Contratos De Construcción		28	100.00	28
Total Retención En La Fuente	269,064	277,093		

Artesanías de Colombia, actúa como agente retenedor en la fuente, recaudando de forma anticipada el impuesto a la renta, el impuesto a las ventas, de industria y comercio y otros conceptos a que hay lugar, restando del pago a cada tercero los porcentajes determinados por ley. Los conceptos por efecto de recaudo anticipado en la renta (honorarios, comisiones, servicios, arrendamientos, compras salarios laborales) representan el 67% de la cuenta en \$181.273

Impuestos y Contribuciones

Impuestos y Contribuciones	31/12/2017	31/12/2016	variación		
			relativa	absoluta	
Renta Y Complementarios	-	30,626	-	100.00	30,626
Total Impuestos Y Contribuciones	-	30,626			

La obligación contraída por Artesanías de Colombia por el concepto de Impuesto de Renta y Complementarios, al cierre del ejercicio 2017, se encuentra provisionada en \$127.164, la cual entrara como cuenta por pagar por impuestos y contribuciones una vez se determine la liquidación formal del impuesto. Ver nota 12

Impuesto al valor Agregado IVA

Impuesto valor Agregado IVA	31/12/2017	31/12/2016	variación		
			relativa	absoluta	
Venta De Bienes (Cr)	290,960	170,484	70.67	-	120,476
Venta De Servicios (Cr)	3,992	5,579	28.46	-	1,588
Compra De Bienes(Db)	45,390	31,042	46.22	-	14,349
Compra De Servicios(Db)	16,210	17,814	9.00	-	1,603
Devolución En Venta De Bienes	30,822	10,842	184.29	-	19,980
Total Impuesto valor Agregado IVA	202,528	116,366			

Representa el valor generado en la comercialización de bienes o prestación de servicios gravados (**venta Cr**), así como el valor descontable por la adquisición de bienes o servicios gravados (**compras Db**), de acuerdo con las normas tributarias vigentes. Por tratarse de una cuenta corriente, puede generar un saldo a favor o a cargo de Artesanías de Colombia, producto de las diferentes transacciones realizadas. Por su parte, la subcuenta relacionada con el Impuesto a las Ventas Retenido (ver en esta nota retención en la fuente IVA) se afecta con las retenciones practicadas a la empresa que estén debidamente certificadas, las cuales deberán coincidir con el periodo de contabilización de los valores en esta subcuenta y el de inclusión en

la declaración correspondiente como mayor valor del saldo a pagar o como mayor valor del saldo a favor.

Otras cuentas por pagar

Otras Cuentas Por Pagar	31/12/2017	31/12/2016	variación	
			relativa	absoluta
Obligaciones Pagadas Por Terceros	1,694	1,694	-	-
Aportes Icbf Sena Cajas Compensación	40,357	-	-	40,357
Servicios Públicos	-	7,917	100.00	7,917
Comisiones	1,336	899	48.52	436
Honorarios	30,870	1,019,162	96.97	988,292
Servicios	2,189,328	968,638	126.02	1,220,690
Arrendamientos	360,318	65,328	451.55	294,990
Total Impuesto valor Agregado IVA	2,623,903	2,063,638		

Los conceptos anteriores se clasifican como otras cuentas por pagar, a razón de ser obligaciones contraídas por Artesanías de Colombia que no se clasifican dentro de las cuentas anteriormente enunciadas, conforme al plan único de cuentas emitido por la Contaduría General de la Nación - CGN. El principal componente lo cubre en un 83% las órdenes de servicios ejecutadas mediante contratos para el apoyo en actividades operativas y administrativas a las que tiene lugar la entidad.

Nota 11 – Beneficios a Empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.⁸

⁸ Manual de Políticas Contables Artesanías de Colombia, Beneficios a Empleados pág. 71

Informe de la composición de Beneficios a Empleados

Beneficio a Empleados	31/12/2017	31/12/2016	variación	
			relativa	absoluta
Beneficios a Corto Plazo	697,287	588,498	18.49	108,790
Beneficios a Largo Plazo	3,484,624		-	3,484,624
Total Beneficios a Empleados	4,181,911	588,498	610.61	3,593,414

Con corte al 31 diciembre de 2017, los beneficios a empleados se encuentran **clasificados a corto y largo plazo**, entendiéndose por corto plazo, "aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros⁹".

Beneficios a Corto plazo

Beneficio A Empleados Corto Plazo	31/12/2017	31/12/2016	variación		
			relativa	absoluta	
Nomina Por Pagar	6,221	3,409	82.46	2,811	
Cesantías	111,184		-	111,184	
Vacaciones	258,352	258,778	-	0.16 -	427
Prima De Vacaciones	315,223	326,278	-	3.39 -	11,054
Aportes Riesgos Profesionales	6,308	32	19,368.52	6,275	
Total Beneficios a Empleados Corto Plazo	697,287	588,498			

Los beneficios a los empleados a largo plazo, son "aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de postempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios¹⁰".

⁹ Manual de Políticas Contables Artesanías de Colombia, Beneficios a Empleados – Reconocimiento Beneficios a empleados Corto Plazo pág.72

¹⁰ Manual de Políticas Contables Artesanías de Colombia, Beneficios a Empleados – Reconocimiento Beneficios a empleados Largo Plazo pág.72-73

Beneficios A Largo Plazo

Beneficio a Empleados Largo Plazo	31/12/2017	31/12/2016	variación	
			relativa	absoluta
Quinquenios	3,484,624	-	-	3,484,624
Total Beneficios a Largo Plazo	3,484,624			

Artesanías de Colombia por Convención Colectiva, establece en su artículo 50: "...reconocerá a sus actuales trabajadores que hayan cumplido y cumplan al servicio de la misma cinco (5) años, un (1) mes de sueldo; por diez (10) años de servicio cumplidos, dos (2) meses de sueldo; por quince (15) años de servicio cumplidos, tres (3) meses de sueldo y así sucesivamente¹¹".

Durante el año 2016, los beneficios a largo plazo por el concepto de Quinquenios se encontraban provisionados por el valor de 3.155.887. Ver nota 12

Informe de la Relación de gastos por el concepto de Beneficios a Empleados

Gastos Asociados A Empleados	31/12/2017	31/12/2016	variación	
			relativa	absoluta
Sueldos De Personal	4,021,858	3,636,007	10.61	385,851
Bonificaciones	364,310	342,477	6.37	21,832
Auxilio De Transporte	998	868	14.99	130
Aportes A Cajas Compensación Familiar	215,524	177,985	21.09	37,539
Cotización Seguridad Social En Salud	182,797	97,818	86.87	84,979
Cotización A Riesgos Profesionales	40,643	39,760	2.22	883
Cotización Entidad Administrativa Régimen Ahorro.	609,725	501,605	21.56	108,121
Aportes A ICBF - SENA	106,041	177,985	40.42	71,944
Vacaciones	209,147	360,010	41.91	150,863
Cesantías	510,509	432,172	18.13	78,337
Prima De Vacaciones	269,328	360,342	25.26	91,014
Prima De Navidad	445,920	402,138	10.89	43,782
Prima De Servicios	395,497	336,757	17.44	58,741

¹¹ Convención Colectiva de Trabajo entre Artesanías de Colombia y el sindicato nacional de trabajadores de Artesanías de Colombia Artículo 50

Prima Técnica	1,561,265	1,239,487	25.96	321,778
Quinquenios	628,110	159,135	294.70	468,975
Total De Gastos Asociados A Empleados	9,561,672	8,264,545		

Los valores anteriores representan la remuneración causada a favor de los empleados durante el periodo en el que se informa, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como primas, sobresueldos, bonificaciones habituales, auxilios, las cuales se han cancelado en dinero. El valor de las contribuciones sociales que la empresa paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social. El valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina a las empresas con destino al ICBF, SENA y el valor de las prestaciones sociales a las que tienen derecho los empleados.

Nota 12 – Provisiones

Provisiones	31/12/2017	31/12/2016	variación		
			relativa	absoluta	
Provisiones Diversas	127,164	3,277,139	-	96.12	-3,149,975
Total Provisiones	127,164	3,277,139			

Las Provisiones para Artesanías de Colombia, constituyen las cuentas que representan los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones diversas, son pasivos estimados en que incurrirá la empresa por conceptos diferentes a los enunciados en las cuentas definidas por litigios, demandas y garantías.

Informe de la composición de las Provisiones Diversas.

Provisiones Diversas	31/12/2017	31/12/2016	variación		
			relativa	absoluta	
Provisión Impuesto de renta y Complementarios	127,164	121,252	4.88	5,912	-
Provisión Prima Por Quinquenios		3,155,887	-	100.00	3,155,887
Total Provisiones Diversas	127,164	3,277,139			

La provisión Prima por Quinquenio corresponde al cierre de la vigencia 2017 se constituyó como una obligación cierta registrada como beneficios a empleados (ver nota 9).

Nota 13 – Otros Pasivos

Informe de la composición de otros pasivos

El grupo de otros pasivos para Artesanías de Colombia, representan las obligaciones contraídas en desarrollo de sus actividades o en su calidad de garante, las cuales no han sido incluidas en los grupos enunciados anteriormente, su composición se describe así:

Otros Pasivos	31/12/2017	31/12/2016	Variación		
			Relativa	Absoluta	
Avances Y Anticipos Recibidos	735,151	1,200,138	-	38.74	-464,987
Pasivos Por Impuestos Diferidos	6,192,502	6,192,502	-		0
Intereses	174	174	-		0
Total Otros Pasivos	735,151	7,392,814			

Avances y Anticipos Recibidos

Avances Y Anticipos Recibidos	31/12/2017	31/12/2016	variación		
			relativa	absoluta	
Anticipo Sobre Venta Bienes Y Servicios	69.828	53.539		30,42	16.289
Anticipo Sobre Convenios Y/O Acuerdo	665.323	1,146.599	-	41,97	-481.276
Total Avances Y Anticipos Recibidos	735.151	1.200.138			

Corresponden a los dineros recibidos por la entidad, por concepto de anticipos o avances que se originan en ventas, fondos para proyectos específicos, convenios, acuerdos y contratos, entre otros.

Los anticipos sobre venta de bienes y servicios, se agrupan en operaciones con personas naturales y jurídicas, nacionales en un 99% por el valor de \$69.486 y del exterior 1% por el valor de \$342 por la vigencia 2017.

Los anticipos sobre convenios y/o acuerdos, corresponden a los diferentes convenios interadministrativos celebrados con diferentes entidades territoriales y/o públicas, con quienes se ha asociado Artesanías de Colombia, con el fin de cooperar y cumplir con las funciones propias. Los siguientes representan el 70% en \$467.812 al cierre de la vigencia 2017.

Ministerio De Comercio Industria Y Turismo	\$100.206
Departamento De Antioquia	\$105.954
Municipio De Medellín	\$156.852
Departamento Administrativo Para La Prosperidad Social	\$104.800

Pasivos Por Impuestos Diferidos

Pasivos Por Impuestos Diferidos	31/12/2017	31/12/2016	variación	
			relativa	absoluta
Propiedad Planta y Equipo	6.192.502	6.192.502	-	0
Total Pasivos por Impuestos Diferidos	6.192.502	6.192.502		

Representa el valor del impuesto a las ganancias que se espera pagar en periodos futuros y que se origina por diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, siempre que se espere que estas diferencias generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a periodos futuros en los cuales el activo se recupere y el pasivo se liquide.

Durante el periodo sobre el que se informa no se presentaron diferencias entre las bases fiscal y contable, manteniéndose la diferencia presentada en propiedad planta y equipo por el año 2016.

Otros Pasivos Diferidos

Otros Pasivos Diferidos	31/12/2017	31/12/2016	variación	
			relativa	absoluta
Intereses sobre convenios	174	174	-	0
Total Otros Pasivos Diferidos	174	174		

Los Intereses sobre convenios corresponden a pasivos que, en razón a su origen y naturaleza, tienen el carácter de ingresos y afectan varios periodos en los que deberán ser aplicados o distribuidos.

Nota 14 – Ingresos

“Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.”¹²

¹²Manual de Políticas Contables Artesanías de Colombia, Ingresos Actividades Ordinarias Numeral 5.14 pág.82

Nota 15 – Ingresos Por venta de Bienes

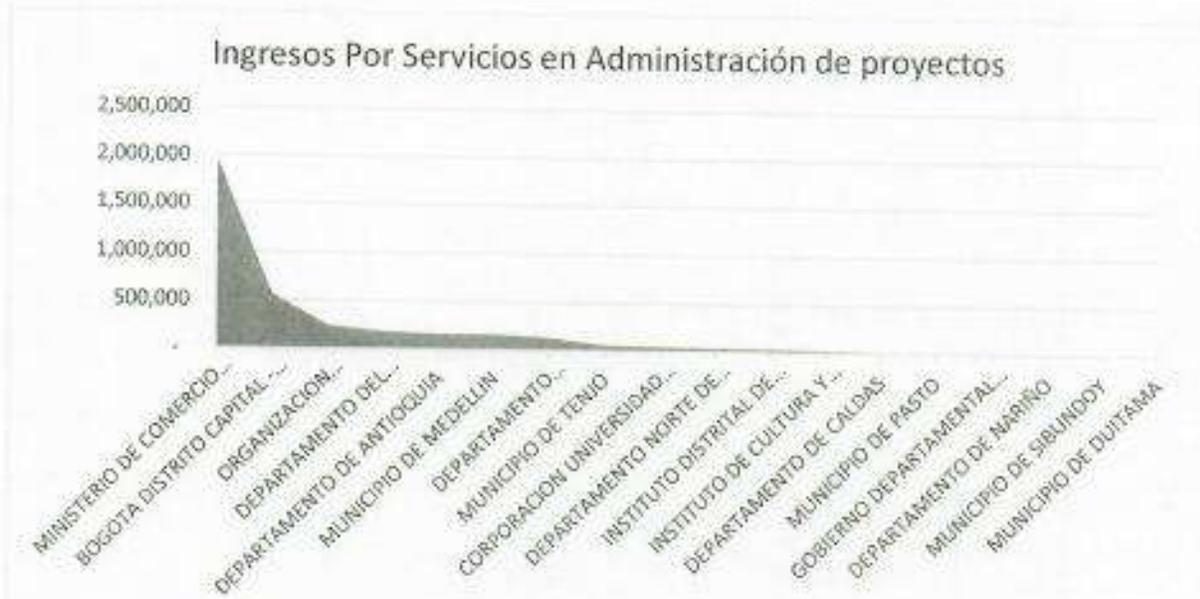
Ingresos Por Venta de bienes	31/12/2017	31/12/2016	variación	
			relativa	absoluta
Productos Alimenticios Bebidas	12.300	12.111	1,56	189
Bienes Comercializados	4.274.438	3.803.120	12,39	471.318
Devoluciones, Rebajas Y Descuentos	-220.947	-116.781	89,20	106.166
Total Ingresos Por Venta de Bienes	4.065.791	3.698.450		

Artesanías de Colombia, reconoce como ingresos por venta de bienes, aquellos obtenidos en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos, destacándose la venta de todo tipo de productos Artesanales por \$4.249.009 en un 99%, en menor proporción del 1% está la venta de café artesanal en \$12.300.

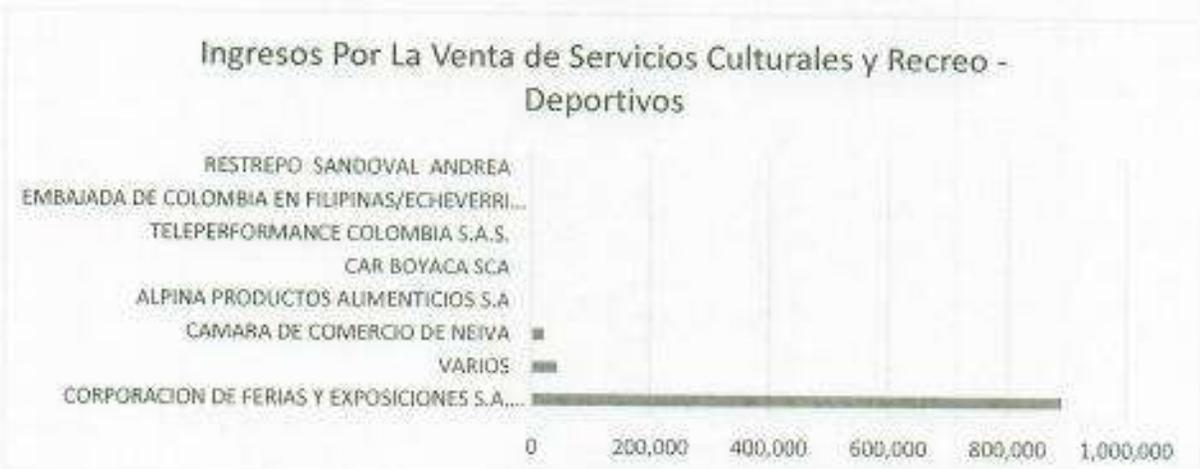
Nota 16 – Ingresos Por venta de Servicios

Ingresos Por Venta de servicios	31/12/2017	31/12/2016	variación		
			relativa	absoluta	
Administración De Proyectos	3.693.560	3.844.390	-	3,92	-150.830
Recreativos, Culturales, Deportivos	956.988	150	637.891,98		956.838
Total Ingresos Por Venta de Servicios	4.650.548	3.844.540			

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos. Artesanías de Colombia con diferentes entidades públicas celebró convenios con el fin de aunar esfuerzos para el fortalecimiento del sector artesanal por las diferentes regiones del territorio colombiano.



El Ministerio de Comercio Industria y turismo representa en un 53% el total de los ingresos percibidos por Artesanías de Colombia en administración de proyectos en \$1.961 producto de los esfuerzos entre ambas entidades.



Los Ingresos por venta de servicios Culturales Recreo Deportivos, al cierre del periodo sobre el que se informa, se encuentran representados por la Corporación de Ferias y Exposiciones en un 93% correspondiente a \$890.698.

Nota 17 – Subvenciones

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por la empresa que provienen de terceros y que están orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico.

Para Artesanías de Colombia las subvenciones están destinadas para cubrir gastos y costos específicos reconocidos afectando los ingresos en el mismo periodo en que se causaron los gastos y costos que se estén financiando.

Informe de la Composición de las Subvenciones

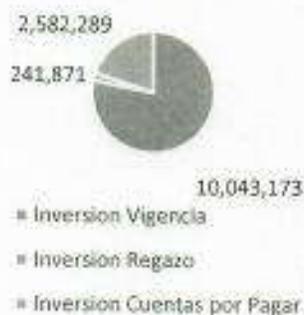
Subvenciones	31/12/2017	31/12/2016	variación		
			relativa	absoluta	
Funcionamiento	9.357.234	10.536.777	-	11,19	-1.179.543
Inversión	12.867.333	14.536.472	-	11,48	-1.669.139
Total Subvenciones	22.224.567	25.073.249			

La Subvención por Funcionamiento, corresponde a todos aquellos gastos que son necesarios para funcionar de forma administrativa. Como lo indica el nombre son los que garantizan la marcha de la entidad.

Subvención Por Funcionamiento 2017



Subvención Por Inversión 2017



La Subvención por inversión, cubre gastos relacionados con todos los programas y/o proyectos establecidos por Artesanías de Colombia, en Cumplimiento a su objeto social.

Nota 18 – Gastos de Administración y Operación

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la empresa siempre que no deban ser registrados como costos.

Informe de la Composición de los gastos de Administración y Operación

Gastos de Administración y Operación	31/12/2017	31/12/2016	variación		
			relativa	absoluta	
Gastos de Administración	22,334,058	26,820,656	-	16.73	-4,486,598
Gastos de Operación	1,776,709	2,961,175	-	40.00	-1,184,466
Total Gastos Administración y Operación	24,110,767	29,781,831			

Gastos de Administración	31/12/2017	31/12/2016	variación		
			relativa	absoluta	
Sueldos y Salarios	4,387,165	4,385,138		0.05	2,027
Contribuciones Efectivas	1,048,689	817,168		28.33	231,522
Aportes Sobre la Nomina	106,041	57,114		85.67	48,927
Prestaciones Sociales	4,019,776	3,290,040		22.18	729,736
Beneficios a Empleados	211,931	258,825	-	18.12	- 46,894
Generales	12,339,967	17,724,788	-	30.38	- 5,384,821
Impuestos	220,488	287,583	-	23.33	- 67,095
Total Gastos de Administración	22,334,058	26,820,656			

Gastos de Operación	31/12/2017	31/12/2016	variación		
			relativa	absoluta	
Generales	1,774,439	2,955,234	-	39.96	-1,180,795
Impuestos Contribuciones y tasas	1,063	5,941	-	82.11	-4,878
Transferencias por Subvenciones	1,207	-		-	1,207
Total Gastos de Operación	1,776,709	2,961,175			

Nota 19 – Ingresos No Operacionales

En este grupo se detalla el valor de los ingresos de la empresa que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en algunos de los demás grupos definidos.

Informe Sobre la Composición de los Ingresos No operacionales

Ingresos No Operacionales	31/12/2017	31/12/2016	variación		
			relativa	absoluta	
Financieros	29.186	34.020	-	14,21	-4.834
Ajuste Por Diferencia en Cambio	45	963	-	95,33	-918
Otros Ingresos Ordinarios	400.760	493.316	-	18,76	-92.556
Total Ingresos No Operacionales	429.991	528.299			

Financieros: Comprenden el valor de los ingresos obtenidos por Artesanías de Colombia que provienen de instrumentos financieros, efectuados en moneda nacional. El saldo a 31 de diciembre de 2017 por \$29,186, corresponde a los intereses sobre depósitos en cuentas corrientes y de ahorros.

Ajuste por diferencia en cambio: Representa el valor de los ingresos obtenidos por la empresa que se originan en la reexpresión de derechos en moneda extranjera. Al cierre para el periodo en que se informa el valor de diferencia en camia de \$45 corresponde a Deudores clientes del exterior

Otros Ingresos Ordinarios

Representa el valor de los ingresos de la empresa provenientes de actividades ordinarias que no se encuentran clasificados en otras cuentas.

Otros ingresos Ordinarios	31/12/2017	31/12/2016	variación		
			relativa	absoluta	
Arrendamientos	45.356	30.557	48,43	14.799	
Sobrantes	7.087	-	-	7.087	
Recuperaciones	160.609	451.287	-	64,41	-290.678
Aprovechamientos	64	16	298,07	48	
Indemnizaciones Compañías de Seguros	17.257	-	-	17.257	
Otros Ingresos Diversos	170.388	-	-	170.388	
		11.456	-	100,00	-11.456
Total Ingresos Ordinarios	400.760	493.316			

Nota 20 – Gastos No Operacionales

Bajo este concepto, se incluyen las cuentas que representan los gastos que por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.

Informe de la Composición de los Gastos No Operacionales:

Gastos No Operacionales	31/12/2017	31/12/2016	variación		
			relativa	absoluta	
Ajuste Por Diferencia en Cambio	474	9	5,166.67	465	
Financieros	280	232	20.69	48	
Impuesto a las Ganancias Corrientes	39,337		-	39,337	
Gastos Diversos	48,396		-	48,396	
Fondos Entregados		15,407	-	100.00	-15,407
Ajuste Ejercicios Anteriores		1,771	-	100.00	-1,771
Total Gastos No Operacionales	88,487	17,419			

Nota 21 – Deterioro, Depreciación, Amortización y Provisiones

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Gastos No Operacionales	31/12/2017	31/12/2016	variación		
			relativa	absoluta	
Deterioro En Cuentas Por Cobrar	41.330	-	-	41.330	
Depreciación De Propiedades, Planta	423.827	313.740	35,09	110.087	
Amortización De Intangibles	131.492	172.365	-	23,71	-40.873
Provisión Para Contingencias	110.672	-	-	-	110.672
Provisiones Diversas	127.164	58.110	118,83	69.054	
Total, Gastos No Operacionales	834.484	544.215			

Nota 22 – Activos Contingentes

En este grupo se identifican las cuentas que representan activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de Artesanías de Colombia. Revelando estos activos contingentes en cuentas de orden deudoras cuando sea posible realizar una medición.

Informe de la Composición de las Cuentas de Orden Deudoras

Cuentas De Orden	31/12/2017	31/12/2016	variación	
			relativa	absoluta
Litigios Y Mecanismos Alternativos	45.163.041	558.460,79	7.987,06	44.604.580
Garantías Contractuales	1.188.601.117	11.886.011,17	212.735,20	1.188.042.656
Bienes Entregados En Custodia	697.586	6.975,86	9.900,00	690.611
Bonos, Títulos Y Especies No Colocados	470.000	4.700,00	-	465.300
Activos Depreciados, Agotados, Amortizados	382.423.556	3.822.512,48	9.904,51	378.601.044
Total Cuentas De Orden	1.617.355.301	16.278.660		

Litigios Y Mecanismos Alternativos.

Corresponde al valor de las demandas interpuestas por Artesanías de Colombia en contra de terceros, así como las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria. Con corte al periodo en el que se informa los litigios a 31 de diciembre de 2017, corresponde a obligaciones fiscales por el valor de \$45.163.041

Garantías contractuales.

Representa con corte al periodo sobre el que se informa vigencia 2017, el saldo de los derechos posibles a favor de Artesanías de Colombia, por concepto de la garantía de ingresos o resultados con base en flujos proyectados, en contratos de asociación mediante convenios celebrados por \$1.174.432.441 y castigo de cartera por \$15.168.676.

Bienes Entregados en Custodia.

Se indica el valor de los bienes y derechos que Artesanías de Colombia ha entregado a terceros como respaldo, seguridad accesoria o garantía por créditos obtenidos y obligaciones contraídas, en este caso al cierre del periodo 2017 corresponde a un bien inmueble en custodia por el valor de \$697.586.

Bonos, Títulos Y especies No colocados.

Representa a 31 de diciembre de 2017, el valor nominal de los bonos comerciales por el valor de \$470.000, emitidos por Artesanías de Colombia que aún no han sido colocados o puestos en circulación.

Bienes y Derechos Retirados.

Con corte sobre el periodo en que se informa 2017, el valor de los bienes retirados del servicio por destrucción o por encontrarse inservibles, así como los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados, los cuales han sido retirados del servicio por no encontrarse en condiciones de uso representan el valor de \$382.423.301 que corresponde a la propiedad planta y equipo totalmente amortizada.

Nota 23 – Cuentas Orden Acreedoras

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas para el registro de pasivos contingentes, cuentas de orden acreedoras fiscales y cuentas de orden acreedoras de control.

Informe de la Composición de las Cuentas de Orden

Cuentas De Orden Acreedora	31/12/2017	31/12/2016	variación	
			relativa	absoluta
Bienes Recibidos En Custodia	148.620	148.620	-	0
Mercancías Recibidas Consignación	420.095	534.411	-	21,39
Total Cuentas de Orden Acreedoras	568.715	683.031		

Bienes Recibidos en Custodia

Representa el valor de los bienes de propiedad de terceros recibidos por Artesanías de Colombia para su salvaguarda o custodia del terreno ubicado en el Departamento del Atlántico en el Municipio de Usiacuri, el cual registra por \$568.715 al cierre del periodo 2017.

Mercancías Recibidas en Consignación

Con corte a 31 de diciembre de 2017, las mercancías recibidas en Consignación con la intención de ser comercializadas en el tiempo por Artesanías de Colombia presentan un saldo de \$420.095.

Nota 24 – Pasivos Contingentes

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedara confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de Artesanías de Colombia. Se evaluarán de forma continuada, a través de la oficina jurídica de la entidad con el fin de asegurar que su evolución y puedan reflejarse apropiadamente en los estados financieros.

La empresa revelara los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras contingentes cuando sea posible medirlos.

Los siguientes son las pretensiones que, con corte a 31 diciembre de 2017, se calificaron como eventuales, pero en enero de 2018 cambiaron su estado a probables:

Clase De Proceso	Identificación Del Demandante	Objeto De La Pretensión	Valor O Cuantía Del Proceso (\$)	Estado O Situación Actual Del Proceso
Proceso Ordinario - Laboral	32524165- Salazar Garcés María Gladys	Desmejora En Las Condiciones Laborales	100.000	ESTADO ACTUAL: el día 22 de enero de 2018 a las 2:40 p.m., el despacho de conocimiento profirió auto en el cual: "auto requiere-"a la parte demandada para que acredite el cargo de cada una de las siguientes personas: Germán Ortiz, Daniel Ramírez, Daniel Serrano y Carmen Sanjinés, así como también las épocas, los grados, la forma cómo fueron vinculados y las funciones desempeñadas, incluidas las de la demandante. concede el término de un mes. una vez se aporte la documental requerida se señalará fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de juzgamiento.
Verbal Sumario- Protección Al Consumidor	37750700 María Fernanda Ibáñez Otalora	Protección Al Consumidor- Defectos Presentados Por Venta En Productos Artesanales	4.000	ESTADO ACTUAL: En proyección de Contestación de Demanda. El día 15 de noviembre de 2017 se radicó el escrito de Excepciones Previas- Recurso de Reposición del Auto Admisorio de la demanda y contestación de demanda.

Informe Suministrado por el Área de Jurídica de Artesanías de Colombia